ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARCOM S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 29 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2.016.

En Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las nueve horas, y en el local social ubicado en las Oficinas Ubicadas, en Pedro Carbo 531 y 9 de Octubre 3er, Piso Ofc. 2, de la parroquia nueve de octubre del canton Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la compañía CARCOM S.A., a saber: Sr. PETTER ROJACHER, por los derechos que representa, propietario de 400 acciones; y Sr. Johnny Richard Soto Barrrera por sus propios derrechos propietario de 400 acción. Todas las acciones presentes son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañia, que es en la actualidad es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones de un dólar cada una. Los presentes en forma unánime acuerdan y resuelven la celebración de una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, amparados en lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual proceden a dar cumplimiento a todas las formalidades y requisitos establecidos en la Ley de Compañías y el Reglamento respectivo de Juntas Generales. Preside la sesión la Sr. Johnny Richard Soto Barrrera, y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. PETTER ROJACHER, en su calidad de Gerente. Por instrucciones del señor Presidente, el secretario procederá a elaborar la lista de asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Una vez constatado el qúorum legal y elaborada la lista de asistentes, se procede con el proyecto del orden del día, el cual consta de el siguiente punto, que dice así: **Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.014, nombramiento del comisario principal y destino de las utilidades del periodo 2014.** En este instante toma la palabra el señor Presidente e indica a los asistentes, que tienen en su poder copia de los estados financieros del 2014 a tratar y sus respectivos anexos, por lo que se solicita se entre a deliberar, no sin antes indicar que en el presente ejercicio económico, se cumplieron las metas establecidas. Acto seguido solicita la palabra el Sr. Dino Franklin Soto Barrera, quien apoya la exposición del Presidente, por lo que solicita se dé inicio a las deliberaciones sobre el único punto del orden del día a tratarse que dice así: **Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.014, nombramiento del comisario principal y destino de las utilidades del año 2014.** En este instante toma la palabra la Sr. Johnny Richard Soto Barrrera, quien luego de realizar una revisión minuciosa a los estados financieros presentados, indica que está de acuerdo y solicita a los demás accionistas, aprueben los estados financieros por el ejercicio que termino el 31 de diciembre del 2.014, que se nombre al Comisario en la persona del Sra. GENESIS MOREIRA MACIAS y que el saldo de las utilidades del año 2014, pase a formar parte de las utilidades acumuladas y que se agradezca a los administradores, por su labor encomiable en beneficio de la Empresa. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada y reinstalada la Junta, es leída de viva voz por la secretaria a los asistentes, quienes se ratifican en todo su contenido, y la aprueban unánimemente en todo su texto, firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales y vigentes, con lo cual el Señor Presidente, declara terminada la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco horas y agradeciendo a los presentes por su asistencia y ordenando a secretaria que elabore el expediente respectivo de la presente Junta General. F) Sr. PETTER ROJACHER ; Sr. Johnny Richard Soto Barrrera .

CERTIFICO: Que el acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CARCOM S.A., que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros sociales de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. Guayaquil, a 28 de marzo del 2.015.

Ab. LUIS GUILLERMO LOZA SAENZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO